EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.--Tel. 141 — Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda — Redacción: San Agustín, 7.--Tel. 25

Año XXXV.--Númerc 9.662 — Segovia - Martes 8 de Enero de 1935 — Correspondencia: Apartado número 11

Hacia una izquierda republicana

El discurso del señor Martínez Barrio, en Sevilla, del que nos transmitió ayer un extracto la Agencia Mencheta, y al que consagran hoy el debido espacio todos los periódicos madrileños, es una pieza oratoria, que se distingue por su sensatez y gubernamentalismo.

Los puntos principales de dicho discurso, según dimos a conocer ayer, son los referentes a que el partido de Unión Republicana que acaudilla el ex presidente del Consejo citado es enemigo de la violencia y, por tanto, de las alteraciones del orden público para imponer su credo, desde el banco azul; mostrándose, por el contrario, partidario de desenvolverse dentro de la legalidad, pacíficamente, de captar la opinión con propagandas lícitas y de no consentir desbordamientos que pongan en peligro la unidad de la Patria, aun cuando sea respetuoso con los Estatutos autónomos.

Y hay también en la perorata política del señor Martínez Barrio una declaración muy importante: que sus huestes no se pondrán en inteligencia con los partidos republicanos que no acepten estas condiciones.

Es decir: que el grupo radical demócrata, base principal del que ahora se titula de Unión Republicana, intenta formar una masa izquierdista que sirva para el sostenimiento del nuevo régimen; que pueda turnar en el Poder con el centro y derechas, encarrilando la política izquierdista por normas exentas de extremismos demagógicos y de luchas contrarias a los principios legales que hoy rigen la nación.

¿Lo conseguirá como se propone? O, por el contrario, ¿se trata de un oportunismo, sin probabilidades de éxito, como indican algunos periódicos? Desde luego—y con ello deben estar conformes todas las personas de buenas intenciones que sirvan lealmente a la República—es necesaria una izquierda republicana, libre de propósitos descabellados, de jacobinismos opuestos al sentir nacional y que no asuste a la gente con sus anhelos de imprudentes empresas innovadoras, hostiles al arraigado conservadurismo del pueblo español, a sus creencias religiosas y a sus antecedentes históricos.

Siendo así, ¡qué duda cabe que será un bien para la República que el día de mañana se establezca un turno pacífico entre esa clase de izquierda y las fuerzas que ahora gobiernan, a semejanza de aquellos partidos liberal y conservador que sostuvieron tantos años la dinastía restaurada en Sagunto! El nuevo régimen necesita del equilibrio de una derecha y de una izquierda, que se sucedan normalmente en el Poder y que contribuyan a la consolidación del Estado actual, alejando de su posible conquista a otros elementos no muy acordes con la realidad del país y de idearios excesivamente peligrosos.

La entrega al señor Lerroux del título de ciudadano de honor de la provincia de Segovia

Algo de la Escuela Automovilista y de la Academia de Artillería e Ingenieros

Como ayer adelantamos, por la mañana se trasladaron a Madrid el presidente de la Diputación, don Felipe de la Torre Arocena; el gestor don Ricardo Riesco y el secretario de la Corporación don Timoteo de Antonio y Gil, cuyos señores ostentaban la representación de la Comisión gestora, para hacer entrega a don Alejandro Lerroux del título de ciudadano de honor de la provincia que la Diputación acordó recientemente otorgarle.

Los comisionados fueron recibidos por el señor Lerroux en el ministerio de la Guerra, haciéndole entrega del pergamino el señor Torre Arocena, quien expuso que la provincia de Segovia, cuyos sentimientos creía interpretar en aquel momento, se sentía orgullosa de considerar ciudadano de honor de la misma a personalidad tan relevante como el actual jefe del Gobierno.

El presidente del Consejo agradeció en breves y afectuosas palabras esta distinción y encargó al presidente de la Diputación que así lo hiciera constar a los segovianos.

El señor Lerroux, ya en conversación particular con los comisionados segovianos, comunicó a éstos que tiene el propósito de hacer una Exposición con todos los títulos honoríficos y demás distinciones con que se le ha honrado. Dicha Exposición tendrá lugar en la casa en que nació el señor Lerroux y que ha sido adquirida y regalada al jefe del Gobierno por sus amigos.

La suscripción para la fuerza pública

Por estar cerrada la suscripción a beneficio de la fuerza pública, el señor Torre Arocena hizo entrega a don Alejandro Lerroux de las cantidades recaudadas con este fin en Cuéllar y en Carbonero el Mayor, que importan 1.870,62 pesetas y 170, respectivamente.

La Escuela Automovilistas y la Academia de Artillería e Ingenieros

El presidente de la Diputación, haciéndose eco del rumor circulado acerca del posible traslado de la Escuela Automovilista y de otro rumor que hace referencia a la Academia de Artillería e Ingenieros, significó al señor Lerroux lo que dichos organismos suponen para Segovia, en el orden afectivo y en el material, por lo que le rogó se interese decididamente en favor de nuestra capital.

El presidente del Consejo y ministro de la Guerra, ofreció al señor De la Torre la seguridad de que si en algún momento hubiese algún proyecto en el sentido que señalan los rumores, él tendría muy en cuenta la apelación hecha por el presidente de la Diputación, pero que actualmente no había motivo de preocupación por parte de las fuerzas vivas de Segovia porque no se ha pensado en nada de lo que señalan los comentaristas.

AL MARGEN

No vienen al Alcázar

El sábado por la tarde se nos comunicó que horas más tarde saldrían de Barcelona el ex presidente y los ex consejeros de la Generalidad, señalándosenos la posibilidad de que, en lugar de ser trasladados directamente a Madrid, fueran traídos a Segovia donde permanecerían a disposición del Tribunal de Garantías.

El rumor, que circulaba insistentemente por la capital de Cataluña, no tenía nada de extraordinario y sí mucho de posible, por lo que a partir de entonces procuramos estar ojo avizor. Había que suponer, sin embargo, dada la calidad de tales personas que, caso de ser traídas a Segovia no ingresarían en la Cárcel provincial y menos en el Hospital Asilo Penitenciario. Había, pues, que inclinarse por su alojamiento en el Alcázar, siquiera por la historia bellamente española que encierra la magnífica fortaleza, lo consideráramos, íntimamente, una ofensa. Condenados políticos, que delinquieron con el pensamiento puesto en una España mejor, bueno. Acusados de ser traidores a España, no. La entrada en él de los ex consejeros de la Generalidad (con todos los respetos debidos a los hombres) hubiera constituído un baldón para la españolísima fortaleza.

Aun ayer tarde, cuando se prolongaba la llegada a Madrid de don Luis Companys y demás compañeros de Gobierno, dudábamos si el rumor que a nosotros llegó el sábado tendría confirmación. Afortunadamente, para el Alcázar de Segovia, tan destacadas personalidades catalanas no pondrán, en trance de detenidos, sus plantas sobre el enlosado en que posáronse las lanzas que sostuvieron frente a tanto y tanto enemigo de la Patria, el prestigio y la gloria de ésta.

Una denuncia sobre un cuadro del Greco en Martín Muñoz de las Posadas

Se dice que el pueblo se amotinó contra un restaurador del cuadro, obligándole a salir, a pie, y custodiado por la fuerza pública

«El Debate» de hoy inserta la siguiente noticia al dar cuenta de la sesión de la Academia de Bellas Artes, de Madrid:

«El señor Sánchez Cantón denunció a la Academia el caso ocurrido en Martín Muñoz de las Posadas (Segovia). En la iglesia de este pueblo existe un «Greco» muy interesante representando la Crucifixión y en él figura el retrato del sacerdote que intervino en el encargo que se le hizo al Greco para que pintase «El entierro del conde de Orgaz». Aquel cuadro de la Crucifixión se encuentra en un estado tan lamentable, que por acuerdo del Estado con el obispo de la Diócesis y el alcalde del pueblo, conformes en la urgente necesidad de una restauración en el valioso lienzo, fué enviado a Martín Muñoz de las Posadas un restaurador del Museo del Prado. Se tenía el proyecto de que el cuadro, una vez restaurado, fuera expuesto en Madrid, y a continuación restituído a su procedencia, pero a la llegada del restaurador el pueblo se amotinó en masa y le obligó a salir de allí a pie y custodiado por la fuerza pública. Según las versiones que se tienen del pintoresco suceso, los habitantes de aquel pueblo tienen la creencia de que el cuadro vale un millón de pesetas y dicen que no sale de allí mientras no se les de a cada vecino las seis mil pesetas que le corresponde. El cura y el alcalde presentaron sus excusas al Gobierno por lo sucedido, que eran ellos los primeros en lamentar. Pero lo cierto es que el famoso lienzo no ha podido todavía ser restaurado y está a punto de perderse para siempre.»

* * *

No sólo "El Debate" publica la referencia del señor Sánchez Cantón. Casi todos o todos los diarios de Madrid hacen mención de ella en términos análogos.

Por nuestra parte, tenemos que decir que las noticias que sobre el incidente llegaron al señor Sánchez Cantón han sido exageradas hasta el punto de dar proporciones de motín a lo que según los informes que tenemos no pasó de ser una alarma sin trascendencia.

El vecindario de Martín Muñoz de las Posadas, que siente el orgullo natural de que entre el tesoro artístico de su iglesia figure un cuadro del famoso greco, vela por la conservación de éste con un celo que no ha sabido interpretarse bien. En más de una ocasión se ha pretendido despojar de esa valiosa obra al buen pueblo de Martín Muñoz de las Posadas y siempre el vecindario ha podido evitarlo decididamente. No tiene nada de particular, por consiguiente, que ahora, con motivo de la pretendida restauración del hoy deteriorado cuadro, los vecinos de aquella villa se pusieran en guardia una vez más, y su actitud de oposición a que se llevaran el cuadro (ya que no había sido explicada anteriormente, y con detalle, la finalidad), por creer posible la desaparición por "in eternum" del codiciado "greco".

Será más explicable que al restaurador del famoso cuadro se le antojaran huéspedes los dedos y viera un motín donde sólo había una actitud de prudente vigilancia, que el argumento sencillamente... ingenuo de que los vecinos de Martín Muñoz pretendieran que se les abonase un millón de pesetas que aseguran vale el citado cuadro, cosa que, sin duda, sólo ha existido en las originales entendederas del restaurador del Museo del Prado.

Y salimos al paso de la referencia del señor Sánchez Cantón, porque ella pone en entredicho la seriedad, la buena fe y la cultura de un pueblo segoviano, cualidades que posee en grado sumo Martín Muñoz de las Posadas y porque sabemos que si aquel honrado vecindario adoptó una actitud que ha podido interpretarse torcidamente y con exagerado juicio, hoy es el primero en lamentarlo y en desear que el "greco" sea restaurado convenientemente y devuelto después al punto de procedencia.

Acerca de una carta del alcalde de Segovia

Para su publicación en EL ADELANTADO hemos recibido una carta del alcalde, señor Guajardo, escrita en tonos enérgicos y dirigida a don Modesto Delgado Molina, autor de un artículo publicado en el periódico «La Defensa», órgano de la Asociación de Vecinos, de esta ciudad.

Nos perdonará el alcalde, que invocando lazos de amistad antigua y bien probada, le roguemos perdone la libertad de no publicar su carta. No queremos contribuir con nuestra publicidad a llevar la cuestión a términos innecesarios, atendida la dignidad de los interlocutores, y muy especialmente la limpia historia de quien hoy ocupa la Alcaldía de Segovia.

Ni una palabra más sobre tal asunto.

Lo que piden los agricultores segovianos

Madrid, 8.—Visitó al ministro de Agricultura una numerosa Comisión de agricultores de Segovia, los representantes de los Sindicatos católicos-agrarios de la provincia y también del Comité Agropecuario de Acción Popular de Segovia para interesarle los cuatro extremos siguientes:

1.° Disponer que el Centro de Contratación de trigos radique para los pueblos dichos en Arévalo, como por distancia lo venía haciendo desde tiempo inmemorial.

2.° Que sea puesta en vigor la excepción del pago de aduanas de la maquinaria agrícola y de los abonos, conforme lo era en la ley de Sindicatos, en su artículo 7.°.

3.° Que, salvando los intereses de la industria nacional, se derogue la disposición que grava el envase de nitrato de cal, pues hoy lo está con 3,50 pesetas en vez de 1,20, y la industria nacional no produce lo suficiente.

4.° Interesar una vez más la enérgica intervención del Ministerio para que sean sancionados los que infrinjan la tasa del trigo, obligándose con urgentes medidas a que se salga de la paralización actual en el mercado.

En esta semana quedará terminado cuanto concierne a la reorganización ministerial

Madrid, 8.—Cuando salió de la Presidencia el señor Lerroux, a las ocho y media de la noche, dijo a los periodistas que carecía de nuevas noticias que comunicarles.

Los informadores aludieron a la presencia en la Presidencia de los señores Medina, Gallardo y Alarcón, presidente del Supremo, fiscal de la República y juez que entiende en el sumario del alijo de armas, respectivamente.

El presidente del Consejo dijo que, en efecto, había recibido a don Diego Medina, pero no a los otros dos señores, que seguramente conferenciaron con el subsecretario. La visita de don Diego Medina no tuvo, según el señor Lerroux, importancia de ninguna clase, sino que fué de cortesía, porque es costumbre que el presidente del Tribunal Supremo cumplimente al jefe del Gobierno a principios del año.

—Claro es—añadió el señor Lerroux—que hemos aprovechado la oportunidad para cambiar impresiones, en términos muy cordiales, acerca de esas cosas que vienen sucediendo y que no deben suceder, porque el Poder judicial y el ejecutivo deben siempre caminar de acuerdo, ya que tienen que cumplir un fin común.

Un informador le preguntó si podía dar alguna referencia de la visita que le había hecho el gobernador general de Cataluña, señor Portela Valladares, y el jefe del Gobierno repuso:

—Hemos cambiado impresiones sobre la política que se sigue allí y hemos coincidido en numerosos puntos de vista. No hemos terminado nuestra tarea, que continuaremos en una nueva entrevista. El señor Portela Valladares me ha dado cuenta también de su visita cordial a varios ministros, entrevistas que yo juzgo muy interesantes, y ahora pregúntenme ustedes.

Como los periodistas guardaran silencio, el jefe del Gobierno dijo:

—¿Pero no se dan ustedes cuenta de que acabo de dar una noticia? ¿No me preguntan nada sobre ella?

—Precisamente deseábamos hablarle a usted de un rumor que queda contradicho con las visitas del señor Portela Valladares y los ministros de la Ceda.

—¡Cuidado!—replicó el señor Lerroux—. Yo no he dicho nada de la Ceda.

—Pero lo decimos nosotros.

—Yo tengo mucha suerte, señores —dijo el señor Lerroux—. Es lo único que compensa mi falta de condiciones.

Los periodistas preguntaron al jefe del Gobierno si en esta semana quedaría terminado cuanto concierne a la reorganización ministerial.

—Sí—contestó—: el zurcido quedará tan bien hecho que no se conocerá ni una puntada, porque cuento con personas comprensivas que saben sacrificarse por el bien del país y se dan cuenta de los difíciles momentos que atravesamos.

Preguntó el señor Lerroux si continuaban los rumores políticos, y los periodistas le dijeron que se hablaba mucho de la posible formación de un Gobierno formado por los jefes de minorías, bajo su presidencia.

—Si eso sirviera para resolver los problemas que tiene el país, me produciría una gran satisfacción. Yo estaría encantado si pudiera dar paso a una situación como esa.

—Pero es que, según dicen, es usted la base de todos los Gobiernos posibles.

—¡Ah!, ¡vamos!, que soy una especie de ungüento amarillo—terminó diciendo el señor Lerroux.

Se descubre otra organización secreta contra el dictador ruso Stalin

Moscú, 7.—Se ha descubierto una organización secreta, compuesta por antiguos comunistas expulsados del partido, en la República autónoma de Bashkir. Las investigaciones de la O. G. P. U. han dado por resultado la detención de todos los sospechosos. Al frente de los llamados conspiradores estaba un tal Marshnoff, que recientemente fué expulsado del partido acusado de no acatar su disciplina. Se afirma que Marshnoff estaba en relación con el grupo moscovita de Zinovieff.

Suscripción para "El Niño Descalzo,,

Suma anterior, 624,55 pesetas.

Don Gabriel Arribas, 1 peseta; don Segundo Gila, 10; don Manuel Santamaría, 5; una señorita, 4; don José H. de Nicolás, 5; don Francisco Martín y Gómez, 5; don Gonzalo España, 5; Pablito, Mari y Carmencita Domínguez, 3.

Suma y sigue, 662,55 pesetas.

* * *

Los donativos se reciben en la Administración de este periódico, plazuela del Corpus, 11.

HABLANDO CON EL ALCALDE DE LA CIUDAD

No es posible pensar en proyecto alguno de carácter extraordinario, sin antes normalizar la Hacienda municipal

Una deuda de 450.000 pesetas, en su mayor parte de atrasos por aportación a la Diputación y al Instituto de Higiene. Las cargas abrumadoras que pesan sobre el Municipio. Las nuevas tarifas para el suministro de agua y la cuestión contador

Son las seis de la tarde; la antesala del despacho de la Alcaldía, llena durante las horas de oficina de público en espera de ser recibido por el alcalde para tratar con él de alguna de las múltiples cuestiones que afectan a la vida municipal, está solitaria. Unicamente permanece allí un ordenanza a quien expresamos nuestro deseo de visitar al alcalde.

El señor Guajardo nos recibe inmediatamente y, previos los saludos de rigor, le rogamos nos exponga cuál ha de ser su actuación durante el tiempo que desempeñe la Alcaldía, con el fin de satisfacer la natural curiosidad del pueblo.

El nuevo alcalde, con su proverbial amabilidad, se somete gustoso a nuestro interrogatorio.

—¿Cuáles son las cuestiones que merecen su principal atención en la Alcaldía?

—En primer término, las que afectan a la economía, pues no es posible pensar en proyecto alguno de carácter extraordinario sin antes normalizar la Hacienda municipal, ya que ello afecta directamente al crédito, base de toda administración, tanto pública como privada.

—¿Qué concepto le merece el estado actual de la Hacienda de este Municipio?

—Desde luego, puedo afirmarle que, sin ser todo lo satisfactorio que fuera de desear, no es ni mucho menos desesperado. Es cierto que hoy pesa sobre el erario de este Municipio una deuda, que puede calificarse de flotante, que asciende a unas pesetas 450.000, y cuya deuda corresponde, en su mayor parte, a atrasos por aportación a la excelentísima Diputación provincial y al Instituto de Higiene. Pues bien, la primera gestión mía—dice el señor Guajardo—ha de tender a consolidar esa deuda, solicitando para ello una moratoria con el fin de satisfacerla en varias anualidades.

—¿No se hizo ya en anteriores épocas, en que usted desempeñó la Alcaldía, alguna operación análoga?

—Efectivamente, en Enero de 1922, o sea la segunda vez en que fuí alcalde, hubo necesidad de consolidar una deuda que entonces pesaba también sobre el Ayuntamiento, de pese-

Mutualidad de Patronos Agrícolas de Accidentes del Trabajo en la Agricultura de la provincia de Segovia

Domicilio social: Melitón Martín, número 2

Convocatoria

Se convoca por el presente anuncio a todos los mutualistas a la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 10 de Enero (jueves), a las diez y media de la mañana, en el salón de actos de la excelentísima Diputación provincial.

ORDEN DEL DIA

Lectura del acta de la sesión anterior.

Exámen, discusión del balance, cuenta de ingresos y gastos, presupuestos y memoria anual.

Ruegos y preguntas.

El presidente, **A. Gutiérrez.**

DR. GREGORIO DIAZ

Especialista en enfermedades de los ojos

Profesor clínico de Oftalmología de la Facultad de Medicina de Madrid. Oculista del Instituto provincial de Higiene de Segovia y del Centro Secundario de El Espinar

Consulta en el hotel Comercio los jueves de 12 a 3

M.C.D. 2022

Hollywood conquistado

en español

Este gran film, marca FOX, se pasará el MIERCOLES, 9, en el teatro

Juan Bravo

Artistas: Spencer Tracy, Pat Paterson, John Boles y Thelma Codd

Butaca, 0,50; general, 0,15

tas 554.000, de la cual correspondían 270.000 a la Diputación y el resto a expropiaciones de fincas en varios sitios de la población para ensanche de las vías públicas, entre las que se encontraban las que han dado origen a la que hoy es hermosa calle del Cronista Lecea.

—¿Se canceló ya esa deuda a que antes se refiere?

—Puede decirse que sí, pues en el año anterior se terminó de abonar lo correspondiente a la Diputación, y lo de expropiaciones, de lo cual se emitieron láminas por su importe, se viene satisfaciendo con regularidad, tanto el interés como la amortización anual, quedando ésta liquidada por completo en el año 1936.

—¿Qué otros proyectos abriga usted relacionados con el Ayuntamiento?

—Proyectos tengo muchos, aunque algunos, los de mayor monta, no pasarán seguramente de la categoría de tales, pues si como dice el antiguo refrán «quien hace un cesto, hace ciento, «si le dan mimbres y tiempo...», en este caso faltará, seguramente, lo segundo, o sea el tiempo, pues será muy poco el que reste de vida al actual Ayuntamiento, ya que se anuncia para en breve la renovación total de estas Corporaciones. En cuanto a los mimbres, o sea el dinero, aunque no lo haya, con un poco de buena voluntad no sería difícil obtenerlo.

—¿Qué causas cree usted que se oponen al normal desenvolvimiento de la vida económica del Ayuntamiento?

—En primer lugar, las múltiples obligaciones que pesan sobre esta Corporación, que se refieren a servicios propios del Estado, como por ejemplo: los de Instrucción pública, Higiene y otros, por los que se abonan cantidades que exceden en un 50 por 100 de las que se pagaban en 1922. También constituye una carga abrumadora para el Municipio el gasto de personal, pues basta decir que esta atención importa mensualmente más de 62.000 pesetas, con un aumento en el último decenio que también excede del 60 por 100.

—¿No ha intentado el Ayuntamiento incrementar sus ingresos en igual proporción en que lo han sido sus gastos?

—Desde luego, se ha querido huir de todo lo que signifique aumento en la tributación, pues harto recargado se halla ya el contribuyente para imponerle nuevos gravámenes. Desde el momento en que me posesioné de la Alcaldía, he procurado intensificar la acción fiscalizadora, a fin de que el rendimiento de los actuales tributos municipales sea mayor y puedo decirle que el resultado obtenido hasta ahora ha sido en extremo lisonjero en este punto, pues merced a las medidas adoptadas se ha conseguido aumentar el rendimiento de varios conceptos contributivos.

—¿Qué impresión tiene el señor alcalde del efecto que hayan producido en el pueblo las nuevas tarifas acordadas para el suministro de agua?

—Mi impresión es francamente optimista. Son muchas las peticiones que se reciben para instalar contador y éstas aumentarán cuando se enteren (a cuyo fin la Prensa puede hacer mucho) las infinitas personas, que hoy carecen en sus fincas de tan necesario servicio, de las condiciones de esa nueva tarifa.

Para su convencimineto vea usted varios ejemplos:

Una casa de un solo vecino, cuya renta sea de 30 pesetas mensuales, que hoy no tiene agua o que si la tiene paga por ello 80 pesetas anuales, con contador pagará 18 pesetas, también al año.

Una casa compuesta de dos vecinos que paguen hasta 50 pesetas de renta mensual cada uno, que hoy abona 80 pesetas por agua, con contador pagará 48 pesetas al año.

Una casa de 50 a 65 pesetas de renta mensual por vecino, con dos pisos, que hoy paga 80 pesetas de agua, con contador pagará 60.

Una casa cuyos pisos sean de 75 a 100 pesetas mensuales de renta, compuesta de dos, hoy paga, generalmente, 120 pesetas al año y con contador pagará 72.

Una casa de dos pisos, cuya renta sea de 100 a 150 pesetas mensuales y que hoy paga 120 pesetas por agua, pagará con contador 84.

Y una casa cuya renta por piso sea de 150 a 200 pesetas mensuales y el número de éstos sea de dos, hoy paga, por lo general, 120 pesetas anuales de agua y con contador pagará 96.

Como usted ve si doblamos el número de vecinos y por consiguiente la cuota a pagar, solamente la última tarifa se eleva sobre la actual, pero esto es lógico que así suceda, pues no es ni equitativo ni justo que fincas cuya renta sea de 6.000 a 9.000 pesetas anuales paguen la misma cantidad por servicio de agua que aquellas que valen de 500 a 3.000 pesetas al año.

Las últimas frases del señor Guajardo marcan el final de nuestra entrevista. Con verdadero agradecimiento a su deferencia, nos despedimos de la primera autoridad municipal a quien deseamos todo género de aciertos en su difícil gestión.

Y ahí tienes, lector, en forma resumida, los proyectos y buenos propósitos del actual alcalde en materia de administración de nuestro Municipio.

Es detenido en Barcelona el jefe de una banda de atracadores, titulado "el enemigo público número 1„

Barcelona, 7.—El jefe de una banda de atracadores a quien por sus fechorías se conocía con el apodo de «el enemigo público número 1», ha sido detenido en un bar de la calle de Londres. Siete agentes de Policía, convenientemente disfrazados y caracterizados, se trasladaron al bar, en el que se hicieron pasar por clientes habituales, y después de cortar los hilos del teléfono para incomunicarle con el exterior, esperaron la llegada del «enemigo público número 1», a quien quitaron una pistola de gran calibre antes de que pudiera emplearla contra los agentes. El pistolero sacó con gran rapidez otra pistola, que también le fué arrebatada antes de que la pudiera utilizar junto con numerosos cargadores repletos de balas.

Está reconocido como autor de multitud de atracos, y vestía elegantemente con un traje magnífico, gabardina soberbia y ropa interior de seda. Se llama José Martorell Virgili, y aunque sólo tiene veinte años, numerosos profesionales del pistolerismo le reconocían como jefe indiscutible y a sus órdenes actuaban. Su audacia y su sangre fría son sorprendentes.

El detenido se sabe que intervino en el atraco de la casa del conde de Sert, en el del Banco de Mataró, en el de la Propagadora del Gas y en el cometido el sábado en el despacho de licores Nogueras, de la calle de Nápoles, en el que actuó armado de ametralladora. Se tiene también noticia de que este individuo poseía un fusil ametralladora y otras armas; pero interrogado sobre el particular, se ha negado a decir dónde las tiene depositadas.

Ha negado en la Jefatura de Policía que sea autor de ninguno de los hechos que se le atribuyen. En cuanto a las pistolas manifestó que las llevaba para defenderse de los «escamots». A pesar de estas manifestaciones se sabe positivamente que ha tomado parte activa en los más importantes atracos de los últimos tiempos.

Fué detenido por vez primera en Diciembre de 1932 y para desfigurar la ficha policíaca se ha teñido de negro el pelo, las cejas y las pestañas. De la cárcel huyó en unión de varios presos que utilizaron una galería subterráena.

Se cree que después de este servicio disminuirán los atracos, ya que la banda dirigida por Martorell era la ejecutora de los que ahora, con una cuarentena de atracos, se realizaban.

Antes de esta detención, los agentes practicaron en el citado bar las de otros individuos de su banda que tenían su reunión en el establecimiento citado. Hicieron previamente un cacheo general, y como no encontraran armas ordenaron a los clientes que no dieran señales de extrañeza, como si nada hubiera ocurrido. Después, tres agentes se colocaron en la puerta, en acecho. Entró, primeramente, el atracador José Serrano Castroviejo, que intentó utilizar una pistola «Parabellum», que no pudo disparar. Llegaron después Francisco Morales López y Nicolás Urrieta Mayo, que también quedaron detenidos, pues lo mismo que el anterior, pertenecían a la banda del «enemigo público número 1».

CASA COLOMBA

MADERAS

Ezequiel González, 1 (Camino Nuevo), Segovia

TELEFONO 315

NOTA.—Esta casa no tiene sucursales

Aterriza en Barajas (Madrid) el gran aviador inglés Allan Cobhan, que se dirige a la India

Madrid, 8.—Ayer llegó al aeropuerto nacional de Barajas el famoso aviador inglés sir Allan Cobhan, de paso para la India, adonde va a entregar un bimotor de turismo «Airspeed Envoy», adquirido recientemente por un particular.

Con el permiso del dueño ha aprovechado el viaje para, desviándose un poco de su camino, hacer escala en Madrid y poder mostrar a nuestras autoridades aeronáuticas las magníficas cualidades del bimotor que tripula.

Es un avión comercial o de turismo acondicionado para seis pasajeros y un piloto, que gozan de todas las comodidades en su pulcra cabina. Como complemento tiene un pequeño lavabo y un amplio compartimiento para equipajes.

El avión es monoplano de ala baja, con el tren de aterrizaje abatible hasta quedar, durante el vuelo, casi por completo escondido en el fuselaje. Es de madera revestida de tela, tipo de construcción que lo hace sumamente económico, y, por lo tanto, muy a propósito para el fin a que se dedica, y los motores—Armstrong Linx—son de 240 HP. cada uno. Puede alcanzar una velocidad máxima de 260 kilómetros por hora, y en viaje consigue con facilidad velocidades medias superiores a los 240. Con gasolina suficiente para cubrir un recorrido de 1.000 kilómetros, que puede hacer en cuatro horas, aún dispone de una carga útil de 450 kilogramos, que le permite transportar con toda holgura a los seis pasajeros y a sus equipajes.

Afirma el subsecretario de Justicia que el señor Gil Robles no tardará mucho en ser presidente del Consejo

Santander, 7.—En la Sala Narbón se celebró un mitin de Acción Popular. Pronunció un discurso el subsecretario de Justicia, señor Ceballos.

Empezó defendiendo la actuación del señor Gil Robles, y al hacer un elogio del jefe de la Ceda, un joven gritó: «¡Vivan los tradicionalistas! ¡Abajo los hipócritas!»

Con tal motivo se produjo un gran revuelo y el autor de los gritos fué detenido.

El señor Ceballos siguió su discurso y recordó cómo nació Acción Popular en Santander y la preponderancia que ha ido adquiriendo, sirviendo de valladar a la ola revolucionaria.

Resalta que los elementos del Bloque Nacional, en su reciente manifiesto consideran la Monarquía como cosa circunstancial y en segundo plano, y dice que el señor Gil Robles recibió muchos empujones para que se saliera de la ley, pero no lo hizo. Se mantuvo dentro de la ley y con ella en la mano, ahora, obligó a los que se salieron de ella, a acatarla.

Añadió que no pasará mucho tiempo sin que el señor Gil Robles esté a la cabecera del banco azul.

Estas Cortes sin él y sus ministros hubieran caído en los mismos defectos que las anteriores.

Gil Robles hubiera podido lograr la popularidad a que le invitaban, pero ha preferido sacrificarse disponiéndose a deshacer el partido antes de que España se destrozara.

No comprende cómo quienes aguantaron a Azaña dos años no conceden a Gil Robles un crédito de meses.

Fué muy aplaudido, y, más tarde, obsequiado con un banquete.

El ex presidente del Parlamento catalán declara que fué contrario a la rebelión contra la fuerza pública

Desaparecen de la Generalidad los retratos de Maciá y Companys

Barcelona, 7.—El vocal del Tribunal de Garantías, señor Gil, estuvo esta mañana en el «Uruguay», y al no encontrar ya al señor Companys, y para no perder el tiempo, decidió practicar algunas diligencias en Barcelona, tomando declaración al ex presidente del Parlamento de Cataluña, señor Casanova, que también se encuentra a bordo de dicho barco. Según parece, el señor Casanova ha hecho una declaración muy breve, explicando que el 6 de Octubre se encontraba en la Generalidad cuando los consejeros se hallaban reunidos. Al salir le dieron cuenta del manifiesto que hizo público el señor Companys desde el balcón. El testigo, según afirma, lo encontró bien desde el punto de vista político, pero no en cuanto significara rebelión y ponerse frente a la fuerza pública. Manifestó también, según parece, que, después del discurso del señor Companys, se retiró al fondo del edificio hasta que, ya de mañana, se rindió el Gobierno de la Generalidad.

El señor Casanova interesó del vocal del Tribunal de Garantías que su causa pasara a jurisdicción del citado Tribunal, ya que, según parece, sólo por falta de tiempo no se incluyó dentro de las facultades del Tribunal de Garantías el juzgar en todo caso a los presidentes de los Parlamentos regionales.

El señor Gil y Gil, según parece, comunicó al señor Casanova que su caso no está resuelto todavía, como en la Prensa se dijo, pues lo resolverá el Tribunal en la próxima reunión de Pleno.

El señor Gil pasó la tarde en el hotel donde se hospeda, arreglando los papeles del sumario que está encargado de tramitar. Se extendieron, según nuestros informes, citaciones a algunos empleados de la Generalidad y del departamento de Gobernación.

Los retratos de los presidentes de la Generalidad

Barcelona, 7.—El presidente accidental de la Generalidad no ha recibido a los periodistas. Los recibió, en cambio, su secretario particular, en el despacho de la Secretaría, de donde han desaparecido nuevamente los retratos del primero y segundo presidentes de la Generalidad, señores Maciá y Companys.

También ha sido descolgado del lugar que ocupaba junto al retrato de Prat de la Riba y anteriores presidentes de la Mancomunidad el retrato al óleo del señor Maciá que formaba parte de la galería de retratos.

En su lugar ha sido puesto el de Pablo Clarís, que se hallaba en otro sitio de la misma sala antedespacho de la Presidencia.

Parece que se dió orden para que desaparecieran todos los retratos de los señores Maciá y Companys que estaban colocados en las diferentes dependencias del Palacio de la Generalidad, y tal vez por error no se hizo excepción del de Maciá que figuraba en la galería. Todos los retratos de los ex presidentes Maciá y Companys han sido almacenados en el edificio de la residencia presidencial.

El secretario del presidente accidental se limitó a decir a los informadores, que no tenía noticias de interés que comunicarles.

Se practican muchas detenciones de atracadores e incendiarios

Madrid, 8.—Esta madrugada el ministro de la Gobernación dijo que entre varios telegramas que había recibido de los gobernadores de las provincias, figuraban algunos muy expresivos respecto a los servicios de la fuerza pública que demuestran el celo con que ésta actuaba. La Guardia civil de Baena ha detenido a los autores de incendios de varios almiares en el cortijo denominado Cucarrón y también a los autores del incendio de un carro de leña en otro cortijo; Ramón Flores, licenciado de presidio; Luis Flores, hermano del anterior; y José Jiménez, todos ellos de pésimos antecedentes. De Teruel comunican que la Guardia civil de Utrilla, persiguiendo a los autores del atraco cometido en Escucha, sorprendió a éstos en la estación de Peu y, al intentar detenerlos, se dieron a la fuga. La Guardia civil disparó sobre ellos y mató a uno, logrando detener al otro con todo lo robado.

De La Coruña participan que ha sido detenido Serafín Valarino, inductor o planeador del atraco cometido días pasados en Vadín, y Eduardo Domínguez, Ramón Martínez y otros que han sido cómplices del atentado, y alguno de ellos, por intervenir en la compra de las pistolas que llevaron para el atraco. En el día de ayer han sido recogidas 46 armas de fuego y cinco granadas de cañón.

—Todos estos telegramas y algunos otros—dijo el señor Vaquero—, como ven ustedes, acusan la actividad de la fuerza pública en la persecución de los malhechores, y sus resultados no pueden ser más positivos.

Terminó diciendo que le había visitado el señor Portela Valladares, con el que había cambiado impresiones sobre los problemas pendientes en Cataluña, a los cuales—dijo el ministro—yo venía prestando especial atención. «Hemos encontrado—agregó—soluciones posibles a los mismos, y es de esperar que en cuanto comience a actuar el señor Portela Valladares entrará aquéllo en vías de una solución, que yo estimo ha de ser muy favorable.»

TEATRO CERVANTES

MIERCOLES, 9 DE ENERO

La más grandiosa de las superproducciones

VEINTE MIL AÑOS EN LIUG-LIUG

La misma casa que la temporada pasada presentó SOY UN FUGITIVO se ha superado haciendo este asunto, que es mucho más fuerte y de mejor realización

Ya recordaréis que VEINTE MIL AÑOS EN LIUG-LIUG estuvo varias semanas en el cine RIALTO y que fué la consagración

Principal protagonista, **Spencer Tracy**

EL PLEBISCITO DEL SARRE

Grandes manifestaciones de carácter electoral. Votan los funcionarios públicos

Sarrebruck, 6.—Hoy se han celebrado, sin que se hayan registrado incidentes dignos de mención, las dos grandes manifestaciones de carácter electoral organizadas por los partidarios de las dos tendencias antagónicas.

A la reunión organizada por el Frente Alemán en Wachnberg, asistieron unas cien mil personas. En vista del mal tiempo reinante se dió orden a las juventudes hitlerianas, que iban muy ligeramente vestidas, de volver a sus cuarteles.

A las once de la mañana unas cuatrocientas banderas de los diferentes grupos se congregaron en la Gran Plaza. Se produjo general silencio, y todos los brazos se levantaron para saludar.

A la una de la tarde comenzó a dispersarse la manifestación. Una columna de manifestantes se dirigió hacia Kieselhumes, donde se encontraron grupos de tendencias opuestas, sin que, afortunadamente, se produjeran incidentes graves.

El Frente socialista-comunista celebró su manifestación en Kieselhumes. Desde el primer momento no pudieron funcionar los altavoces a causa de una avería que privó de corriente, y hubo que buscar oradores improvisados, que dirigieron la palabra a diferentes grupos de manifestantes.

Un tren especial que debía haber salido de Saint-Imbert con manifestantes no pudo hacerlo a consecuencia de haberse producido una avería en la locomotora.

Al terminar la manifestación, y después de los discursos pronunciados por el «leader» socialista Max Braun y por el comunista Hans Pfordst, se leyó una fórmula de juramento que fué coreada por los presentes, prometiendo libertad al Sarre y a Alemania de la tiranía hitleriana.

Tampoco se registraron incidentes.

* * *

Saarbrucken, 7.—Hoy ha continuado el plebiscito que en realidad empezó ayer, con la votación de 10.000 empleados públicos, entre ellos los alcaldes, los chóferes y los policías.

Las urnas se mantendrán en lugar seguro hasta el próximo domingo, y se abrirán sólo después que el plebiscito esté terminado.

Si los funcionarios han votado ahora es porque el domingo próximo han de estar ocupados en asuntos del plebiscito.

Anoche llegaron a Madrid los ex consejeros de la Generalidad y el señor Azaña

Los primeros han ingresado en la Cárcel Modelo

Madrid, 8.—Aunque se esperaba que el señor Companys y los ex consejeros de la Generalidad llegarían a Madrid a las cinco de la tarde de ayer, la llegada no se efectuó hasta las siete de la tarde. Los coches se dirigieron directamente a la Cárcel Modelo, en cuyos alrededores prestaba servicio de vigilancia una sección de guardias de Asalto. Patrullaban, además, coches de la Policía.

Delante del coche donde venían los detenidos marchaban dos automóviles de escolta con agentes de Vigilancia, y detrás del autobús otros dos coches, con guardias de Asalto. Penetraron hasta el segundo rastrillo de la cárcel, e inmediatamente se cerraron las puertas. Los detenidos fueron conducidos al despacho del director de la prisión para hacerles la filiación correspondiente.

Ocupan las mismas celdas del departamento de políticos que ocupó en los últimos tiempos del Gobierno Berenguer el que luego fué Gobierno provisional de la República. Todos han quedado rigurosamente incomunicados, y a disposición del Tribunal de Garantías.

Los ex consejeros llegados son: don Luis Companys, señor Esteve Guau, don Ventura Gassol, don Juan Comorera Soler, don Juan Lluhí Vallescá y don Pedro Mestres Albert.

El capitán de Seguridad señor Rico, que acompañaba a los detenidos, manifestó que el viaje se había efectuado sin novedad, y que sólo se habían detenido en Alhama de Aragón a almorzar. En cuanto a los ex consejeros dijo que no habían venido esposados y que se les ha guardado la máxima consideración en todo lo que no estuviera reñido con el exacto cumplimiento del deber. Los detenidos, pues, pudieron hablar durante el viaje entre ellos o con los que les acompañaban. En sus conversaciones no hicieron mención de nada político ni comentaron su situación.

Llegada del señor Azaña

Madrid, 8.—El señor Azaña llegó a Madrid a las diez de la noche, acompañado de su esposa y de los señores Casares Quiroga, Amós Salvador y otros amigos.

Son detenidos en Madrid dos revolucionarios de Asturias

Ex diputados socialistas procesados. Las diligencias judiciales por el alijo de armas

Madrid, 8.—Por agentes de la Brigada de Información y Enlace, han sido detenidos Ramiro Menéndez Morán y Luis Martínez Suárez, fugados de Asturias, donde tomaron parte en los sucesos revolucionarios. A ambos se les ocuparon documentos falsos.

Han sido puestos en libertad los ex diputados socialistas Antonio Cabrera y Mariano Rojo, que fueron detenidos días atrás en unión del ex presidente de las Juventudes socialistas José Castro Taboada. Los tres se han hecho responsables de la actuación de las Juventudes socialistas mientras formaron parte del Comité nacional. En vista de ello, el juez especial, señor Alarcón, ha dictado auto de procesamiento contra los señores Rojo, Cabrera y Castro, por conspiración para la rebelión.

No obstante haber abandonado la Cárcel Modelo, los tres procesados estarán en prisión atenuada en sus respectivos domicilios.

El señor Alarcón continuó ayer sus diligencias. Tomó declaración a diversos testigos y amplió la ya prestada por algunos de los procesados que se encuentran en la Cárcel Modelo. Parece ser que el jues especial realizará dentro de breves días un viaje a Asturias, donde seguramente interrogará a diversas personas que aparecen encartadas en el sumario y ampliará, además, sus investigaciones relacionadas con las andanzas del vapor «Turquesa».

¡ESPAÑOLES!

Para salvar a España hay que impulsar la industria, el comercio y la agricultura.

¿Cómo se consigue ésto?

¡Protegiendo la industria nacional! No gastando ni un céntimo en productos extranjeros, principalmente cuando haya otro netamente nacional que lo sustituya con ventaja.

SANOSPIRINA

(Producto español), sustituye con ventaja a los medicamentos alemanes y demás extranjeros similares.

Es el mejor remedio para dolores de cabeza. Es poderoso calmante para el cansancio y todos los dolores. Cura la grippe casi en el acto. Es el sudorífico más poderoso conocido.

SANOSPIRINA no tiene ninguna «cruz», pero es mejor que los extranjeros similares (consulte con su médico o con un farmacéutico) y cuesta el cuarenta por ciento más barato y además «es español».

M.C.D. 2022

EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO ESTA MAÑANA

Se estudió la necesidad de llevar a las Cortes un índice de trabajo serio y eficaz, pues estando próximas las elecciones precisa que estén aprobadas las leyes Provincial y Municipal

Una Comisión interministerial estudiará la reforma constitucional, sin prisas. Serán consultados los gobernadores y los generales de División acerca de la posibilidad de levantar el estado de guerra en varias provincias

Se tiende a hacer un empréstito de mil millones de pesetas que se destinarán a la construcción de Departamentos ministeriales y organismos oficiales en las provincias donde sea necesario

Madrid.—El Consejo de ministros se reunió esta mañana en la Presidencia. El primero en salir fué el señor Cid, el cual manifestó que se trató del despacho ordinario.

—¿Y de zurcidos—preguntó un periodista.

—Ni zurcidos ni remiendos—contestó el ministro de Obras públicas.

Interesante referencia del señor Jalón

El ministro de Comunicaciones informó de que el Consejo había aprobado el Decreto de Gobernación accediendo a la petición del Ayuntamiento de Betanzos solicitando los beneficios de la exacción, igualmente que Madrid les tuvo en 1931. Estos beneficios suponen para aquel Ayuntamiento un ingreso de 700.000 pesetas que podrán invertirse en la traída de aguas y otros servicios.

Añadió que se dió lectura a numerosos telegramas firmados por significadas personas de Asturias, intercediendo por el indulto en favor del sentenciado Argüelles, condenado a muerte por los Tribunales militares a consecuencia de su intervención en los sucesos revolucionarios.

Informó también de que los ministros hablaron de levantar el estado de guerra en algunas provincias, para lo cual se consultará a las autoridades de las mismas con objeto de ver si en el mayor número posible de ellas se puede volver a la normalidad.

También estudiamos la necesidad de llevar a las Cortes un índice de trabajo serio y eficaz, porque como se aproximan las elecciones municipales precisa que estén aprobadas las leyes electorales provincial y municipal.

En el Consejo se ha acordado imprimir gran actividad a la labor de las Comisiones para que los jefes de partido entreguen los datos para la redacción de los Estatutos Municipal, Provincial y de Prensa, así como los de Comunicaciones marítimas y Patronato forestal.

Otro asunto que ha merecido atención del Gobierno ha sido ver el medio de que los edificios que tiene en alquiler el Estado pasen a su propiedad. Para ello se estudiará un empréstito con el cual se atenderá a las nuevas construcciones en todas las provincias donde sean necesarias. En Sevilla se podrán habilitar muchos pabellones de la Exposición.

Hablamos también — prosiguió el señor Jalón—de que uno de estos días precisará reunirnos para tratar de los discursos de Su Excelencia sobre la reforma constitucional. Ahora no se ha tenido tiempo, pero consideramos necesario hacerlo para que se puedan publicar y sea conocido por los grupos políticos el criterio del Gobierno. Hoy no se pudo hacer debido al copioso despacho.

Terminó diciendo que el Consejo había visto con sentimiento la dimisión del señor Martínez de Velasco.

Manifestaciones del señor Lerroux

El señor Lerroux, al abandonar la Presidencia, preguntó a los periodistas:

—¿Más noticias todavía? El Consejo ha sido rápido, de tramitación de despacho ordinario. Y no tan rápido el cambio de impresiones, que ha sido interesante, por estudiarse la posibilidad de levantar el estado de guerra en algunas provincias.

Añadió que serán consultados los gobernadores y los generales de División para proceder en consecuencia.

También dijo el presidente que una Comisión interministerial estudiará la reforma constitucional, pero sin prisas.

Estudiamos—prosiguió—la ley Municipal, la reforma de la ley Electoral y notifiqué al Gobierno los datos que me han enviado los ministerios de las cantidades que pagan por arriendo de locales, haciendo el cómputo total. Se puede emitir un empréstito de mil millones de pesetas. Esta cantidad se empleará en obras públicas para construir nuevos edificios en los que se asentarán los Departamentos ministeriales y organismos oficiales de provincias. Así resolveremos el paro y repartiremos el trabajo equitativamente, evitando el exceso de concentración de obreros en determinados puntos, como ocurre con las obras de regadío. Si no remediamos totalmente el paro, lo aliviaremos en gran parte. Una comisión de técnicos estudiará el proyecto.

Dió cuenta a continuación el jefe del Gobierno de haber recibido un telegrama firmado por varios señores, en primer lugar por Javier Bueno, preso en Oviedo, interesando el indulto de Jesús Argüelles, condenado a muerte.

—¿Conferenciará usted con Gil Robles?—preguntó un periodista.

—Si él tiene interés en hablar conmigo, desde luego. Por la tarde vendré a la Presidencia y pediré hora al Presidente de la República para ir a la firma. Entre los Decretos que llevaría figura el de la dimisión de los dos ministros sin cartera. Lo demás, ya saldrá, porque si dejo de bordar... —terminó, humorísticamente el señor Lerroux.

Nota oficiosa

«**Estado.**—Decreto modificando las reglas para ingreso en las Ordenes de Isabel la Católica y de la República.

Concediendo la banda de la República al Presidente de Lima, señor Benavides.

La Gran Cruz de Isabel la Católica al ministro de Relaciones Exteriores y la Encomienda al alcalde de Lima.

Las condecoraciones las entregará la Comisión española que asistirá al Centenario de la fundación de Lima.

Gobernación.—Aprobando la reintegración del agente de Vigilancia don Joaquín R. Amat.

Se desestima otra petición.

Agricultura.—Reposición del jefe superior de Administración del Cuerpo de Pósitos don Juan Negro Sanz.

Nombrando vocal veterinario del Instituto Agrario a don Santiago Tapia.

Disponiendo que las vacantes de oficiales que se produzcan en la escala técnica de Administración civil del Ministerio, las ocupen los auxiliares ingresados con anterioridad a la creación del Departamento de Agricultura y que forman la escala auxiliar.

Restableciendo, a partir del primero de Enero, las plantillas de los Cuerpos técnicos, administrativo y auxiliar.

Instrucción.—Rectificando el Decreto de 1934 sobre restablecimiento de plantillas.

Concediendo la categoría administrativa de catedrático de término a don F. Gil Casares.

Nombrando subsecretario a don Mariano Cuver.

Idem director de Primera Enseñanza a don Rafael González Cobos.

Trabajo. — Disponiendo que subsista en Navarra el régimen provincial privativo del servicio sanitario de sus Municipios.

Normas para aplicar la ley de 27 de Diciembre sobre los servicios sanitarios.

Fijando las plantillas de personal.

Obras públicas. — Aprobando las obras de terminación del puerto de Tenerife.

Idem los gastos de obras del puerto de Illanes (Oviedo).

Otro sobre reparación del muelle de Cádiz y del puerto de Benicarló.

Idem los gastos y el pliego de las obras adicionales de los proyectos reformados de abastecimiento de agua en Puerto de Cabra (Canarias) y en la dársena del puerto de Lequeitio.

Idem del de Cudillero.

Presidencia.—Declarando excedente forzoso al ex consejero permanente de Estado don Manuel Durán de Cotte.

Autorizando el título de «Bloque Nacional» a la entidad política que lo ha solicitado.

Guerra.—Proponiendo se dicte una disposición refundiendo en un solo texto los que regulan la provisión de destinos por concurso.

Aclarando la Orden de 13 de Noviembre sobre los generales, jefes, oficiales y suboficiales de Carabineros.

Aprueba la circular sobre los establecimientos en que han de cumplir condena los militares separados del servicio después de la pena de prisión.

Nombrando general de la cuarta brigada a don Francisco Patxot.

Concediendo la gran cruz militar blanca a varios generales rumanos y checos.

Idem de segunda clase a los tenientes coroneles médicos Dominique y Vet Vadat, checos.

Proponiendo para el mando del centro de movilización y reserva número 14, al coronel don José Servis.

Hacienda. Decreto sobre la competencia de las Administraciones provinciales para dictar autos administrativos referentes a la exención tributaria de los bienes inmuebles a instancia de parte.»

OTRAS INFORMACIONES

Manifestaciones del señor Companys acerca de su actuación en la rebeldía de la Generalidad

Las actuaciones del señor Alarcón

Madrid.—El juez especial que entiende en el alijo de armas tomó extensa declaración esta mañana al ex director general de Seguridad, don Angel Galarza.

El señor Alarcón ha desmentido que ayer visitara al Presidente de la República.

Interrogado acerca de la llegada del señor Azaña a Madrid, el señor Alarcón contestó que nada sabía.

Hablando con los ex consejeros de la Generalidad

Madrid.—Un redactor de la Agencia Mencheta visitó en la Cárcel Modelo a los exconsejeros de la Generalidad, excepto, naturalmente, a Dencás y al señor Barrera, por hallarse el primero en rebeldía y el segundo en una clínica de Barcelona.

Los señores Companys y Lluhí se alojan en celda contigua, en el piso principal.

Los ex consejeros se alojan en el mismo locutorio. en el cual se han habilitado camas.

Todos guardan gran reserva, aunque se muestran muy agradecidos por el trato que reciben.

Esta mañana les visitaron los señores Casares Quiroga, Bujeda y Ossorio Florit. Este manifestó que por la tarde acudiría a entrevistarse con los detenidos don Angel Ossorio y Gallardo.

La impresión que tiene el señor Companys, es que la vista no se verá quizá hasta dentro de mes y medio. Se extraña el ex presidente de la Generalidad de que no se les haya comunicado el auto de procesamiento ni tomádoseles declaración.

Por conversación mantenida con algunos íntimos del señor Companys, hemos obtenido la impresión de que aquél estima que la proclama que leyó por «radio» en el balcón de la Generalidad, no se aparta sustancialmente del texto de las notas publicadas por diversos partidos republicanos que se declararon incompatibles con las instituciones del régimen.

En cuanto a la declaración de la República catalana federal, no cree que por ello tenga responsabilidad porque, según el señor Companys, la Constitución hace federable a la República. Por eso él, al ver falseada la proclamada el 14 de Abril—siguen hablando los íntimos de Companys—estimó obligado el paso conocido.

Respecto a las relaciones del señor Azaña con el movimiento, parece que el mismo señor Companys ha expuesto que la amistad que les unía justifica las entrevistas que celebraron, sin que el ex presidente del Consejo les estimulara a llevar a efecto la proclamación de la República catalana.

Desde luego el señor Companys ha ratificado la autenticidad de los discos que registraron sus palabras por «radio». En cuanto al llamamiento que se hizo a los «rabassaires» para que acudieran con armas a Barcelona, dice que no se hizo desde la Generalidad, sino desde la Consejería y no por él.

Yo—añade Companys—pude huir como otros, pero esperé sentado a que llegaran las tropas del general Batet.

Ministerio de Hacienda

Madrid.—El subsecretario de Hacienda ha recibido un cheque de pesetas 2.347 de los opositores de nuevo ingreso, con destino a aliviar la situación de los compañeros de Oviedo.

Dos penas de reclusión perpetua

Madrid.—El Consejo de guerra ordinario hoy celebrado en la Cárcel celular contra Francisco Martín, José Rodríguez y José Rubio, por el asalto al mercadillo de la Paz, hecho ocurrido el día 29 de Diciembre y en el cual resultó herido un cabo de Asalto, ha condenado a los tres procesados a la pena de reclusión perpetua. Los delitos de que se les acusaban eran de indulto y agresión a la fuerza armada.

Además se condena a Francisco a catorce años por robo y a ocho más por tenencia ilícita de armas.

A los dos restantes, a seis años por robo, tres años, seis meses y un día por tenencia ilícita de armas.

La situación en las minas de Asturias

Oviedo.—Trabaja en las minas el 90 por 100 de las plantillas de mineros.

La tranquilidad es completa.

De la rebelión catalana

Lérida. — Probablemente mañana será trasladado a Barcelona el ex alcalde don Antonio Vives, para quien se piden doce años de prisión por la intervención que tuvo en los sucesos de Octubre.

«Gaceta»

Disposición suspendiendo el artículo 8.º del Decreto de 25 de Mayo de 1931, que obliga a las entidades inscritas en el Censo electoral social a remitir durante el mes de Enero declaración jurada del número de socios y obreros y empleados que tienen. Se hace así porque se proyecta una nueva ley de Asociaciones.

MENCHETA

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica	676'8
Dirección del viento	Oeste.
Temperatura máxima	5'0

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica	677,8
Dirección del viento	S. O.
Temperatura mínima (protegido)	2'0

Pronóstico del tiempo, nuboso y frío.

DE SOCIEDAD

Aniversario

Mañana, día 9, se cumple el primer aniversario de don Valeriano Cubero Crespo (q. e. p. d.).

La misa de cabo de año que se celebre dicho día 9, a las ocho y media, en la iglesia parroquial de San Millán, será aplicada por el eterno descanso de su alma.

La familia, agradecerá la asistencia a sus amistades.

ALMACEN DE PESCADOS DE

JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS	precio, medio kilogramo
Merluza	2,50
Congrio	2,00
Besugos	1,25
Id. negros	0,60
Idem colorados	0,80
Idem terciada	1,00
Lenguadinas	1,00 y 1,25
Sardinas	0,70
Boquerones	0,40
Chicharros	0,70
Calamares	2,00
Salmonetes	2,00
Mero	1,50
Panchos	0 80
Rape	1,25
Almejas	1,50

En la pescadería de JUAN JOSÉ, la mejor de su clase en Segovia

TELÉFONO 96

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido ordinario.
Cena: alubias blancas.
Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 49; niños, 39; total, 78. En la cena: adultos, 41; niños, 53; total, 94. Total del día, 172.

Si en la oficina...

siente mareos, cansancio mental o excitación nerviosa, pida por teléfono a la farmacia un frasco de

Jarabe

HIPOFOSFITOS SALUD

Este enérgico reconstituyente tiene la aprobación de la Academia de Medicina por ser el más eficaz para combatir con éxito seguro:

ANEMIA-NEURASTENIA
AGOTAMIENTO
MENTAL Y FISICO.

Es un potente restaurador de fuerzas, que puede tomarse en todas las épocas del año

No se vende a granel.

Contra bilis y estreñimiento, LAXANTE SALUD es el mejor. Grageas en cajitas. Pídase en farmacias.

Vendo vaca holandesa, recién parida del tercero, mucha producción. Para tratar, con Juliana Olmos, en Carbonero el Mayor.

Vendo un carro de yugo para mulas, seminuevo. Para verle y tratar, con Emiliano de Andrés, en Marazuela, o en Segovia, plazuela de la Rubia. 1.

Se vende un radiador pequeño y un carrucho de cuatro ruedas de hierro, para arrastrar hasta 600 kilos de peso, Informará, en la plazuela de la Rubia, 1, Segovia).

Se vende en Toro (Zamora) una fábrica de fideos de 1.500 kilos de producción diaria, por defunción de Pedro López. En dicho punto, calle 14 Abril, informará su viuda Albina Beato.

AVISO AL PUBLICO

El dueño del acreditado BAR LA SOLERA invita a su distinguida clientela y público en general a la inauguración que se efectuará el sábado, 12 del corriente, de su nuevo establecimiento titulado LA OFICINA (bar), sito en Cronista Lecea, 10 y Herrería, 10, antes bar «Finito», el cual ofrece al público con las grandes reformas en él efectuadas y en el que encontrarán un gran surtido de comidas a la carta y de encargo, asados de tostón y cordero, bocadillos variados, licores y vinos de las mejores marcas

Se venden dos vacas, pura raza holandesa, una del primer parto, recién parida y otra del tercero, abocada a parir. Para tratar, con Tiburcio Pérez, en Etreros.

Venta de vacas

Han llegado de Santander, al Parador del Acueducto, 14 vacas paridas del primero y segundo parto, con sus crías, vendiéndose éstas por separado.

Estarán dos días para el que quiera adquirir alguna, habiendo muy buenos ejemplares.

Necesito gabinete con derecho a cocina para matrimonio sólo, en casa de poca familia Razón, en la Administración de este periódico.

Venta de dos sementales, procedentes de la parada de Campo de San Pedro Son un pollino de diez años, alzada tres a cuatro dedos de la marca, pelo torao rodado, y un caballo de once años, alzada siete cuartas, pelo negro, los dos en buenas condiciones y bien acreditados. Para tratar, con Pablo Martín, en Campo de San Pedro.

Venta de leña de encina

En el pueblo de Rebollo se sacará a la venta, el día 9 del mes de la fecha, leña de encina gorda y remesa, resulta de la corta. Para tratar, con Rafael Lomillos, en dicho pueblo.

Se arrienda el molino harinero titulado el «Lago», en el término de Mozoncillo. Para tratar, con la dueña, plaza Reina Doña Juana, número 1 (Segovia).

Se vende leña de encina de pie, buena para orejeras, a cincuenta céntimos arroba, en el monte de San Miguel. Para tratar, con Primitivo Esteban, en Villoslada.

Ama de cría casada, leche de un mes, desea criar en su casa o fuera. Razón, Cándido de Francisco, en San Pedro de Gaíllos.

Se venden dos vacas, una del segundo y otra del tercero, recién paridas, produciendo 10 azumbres cada una. Para tratar, con Juan Rincón, en Carbonero el Mayor.

Se vende una pareja de machos romos, de cinco a seis años de edad, de seis a siete dedos sobre la cuerda, enseñados a todo trabajo. Para tratar, con Pedro Ayuso, en Madrona.

Se venden cuatro vacas, recién paridas y abocadas a parir del primer parto. Para tratar, con Emeterio Gómez, en Navalmanzano.

VERDADERA GANGA

Del 7 al 14 del corriente se liquidan telas de camisa, retores blanco y moreno, en varios anchos (gerseys señora, niñas y niños, a mitad de precio), camisetas caballero y señora bastantes retazos y otros muchos artículos.

NOTA—No se admite prueba de prendas ni derivaciones de ningún género

Precio fijo riguroso

ANGEL CUBERO Cantimpalos

Necesítase muchacha para Sanatorio en la Sierra, que sea dispuesta, de veintidós a veintiocho años, ganando 40 pesetas de sueldo y bastantes propinas. Dirigirse a P. Ramos (Madrid), La Tablada.

Los chocolates
LOYOLA
son únicos

Se vende un macho de cuatro años, de siete cuartas y dedo y medio sobre la cuerda. Razón, Mariano Herranz Perlado; en Aldea Real.

Bicicleta carrera, se vende seminueva. Daoiz, 3, zapatería.

AUTOMOVILES

Marianín «el de los coches», ha trasladado la administración que tenía en esta capital, Azoguejo, 8, a la carretera de La Granja, 4, teléfono 74. Esta empresa tiene servicio con Avila y Salamanca

OPOSITORES

Mecanografía Agencia UNDERWOOD, máquinas nuevas

AGENCIA ALEX

Cervantes, 13 Teléfono 292

Lea usted
EL ADELANTADO

VENEREO-SIFILIS-HERNIAS
MARIANO ROMERO
Ex médico del Dispensario Antivenéreo
Consulta
de diez a once y de cuatro a cinco
Económica: De dos a cuatro
Cervantes, 28, principal, izquierda
Segovia Teléfono 46

M.C.D. 2022

LA LUCHA POR EL ORO

Por B. SANDRI

La actividad de la alta finanza internacional, inspirada en la concepción judía de la economía, tal como se fué generalizando después de la expulsión de los judíos de España y que coincidió con la evolución económica debida al descubrimiento de América, y como ha sido desarrollada de una manera especial por los ingleses hasta hacerse dueños de gran parte de las riquezas del mundo, no es más que un sustitutivo de la actividad guerrera que en épocas anteriores empujaban a las hordas bárbaras a la guerra por el gusto del saqueo y del botín.

En cuanto acabaron con arramblar cuanto podía ser su presa y aumentaron exageradamente los peligros de las rapiñas, los piratas ingleses fueron cediendo el paso a los mercaderes y los descendientes de los antiguos corsarios que habían puesto en los distintos puntos del globo los jalones del poderío tradicional de la Corona inglesa, se dieron el lujo de sentar cátedra de ética e inventaron lo de «gentlemenlike», o sea, las reglas del juego incruento pero no menos audaz, y de ejercer su hegemonía económica, despojando a los pueblos más débiles sin que éstos tuvieran siquiera el derecho de quejarse.

Así vemos, que resultando anacrónico armar navíos para atacar y saquear los galeones cargados de oro a lo largo de las rutas del mar, Inglaterra, que hace unos meses tuvo que abandonar el patrón oro, como una carga inoportuna que amenazaba con extinguir su economía, en cuanto ha podido reanimarse ya intenta adueñarse de las reservas de oro de los demás países.

Menudean los escritos en que los economistas ingleses arremeten contra los pretendidos errores de los países que siguen manteniéndose fieles al patrón oro y como es muy natural menuda, las maniobras bursátiles en contra de las monedas de los respectivos países, tanto que éstos se ven obligados a tomar medidas rigurosas de defensa, lo que concurre a multiplicar las trabas que se oponen a la reanimación del comercio internacional.

La campaña inglesa contra el bloqueo del oro resulta muy sospechosa, puesto que si el abandono del patrón oro debe redundar en beneficio de los respectivos países, no se ve qué interés tenga Inglaterra para empujarlos en este sentido: el hecho de que la reanimación de la economía inglesa como consecuencia de la desvalorización de la libra no siga acentuándose, hace dudar de que dicha reanimación sea efectiva y duradera y justifica la sospecha de que en realidad Inglaterra empuje los países del bloqueo de oro a repetir su mismo error con la esperanza de anular de esta manera sus posibles ventajas para el porvenir.

Desde luego no cabe duda de que la irracional distribución de las reservas oro, tal como se han constituído como consecuencia de los trastornos de la economía mundial en los últimos años, presenta graves inconvenientes, pero no se ve cómo ellos podrían desaparecer sencillamente renunciando a mantener una relación constante entre la valuta y el oro.

También en Francia, país que dispone de reservas de oro exuberantes, han surgido algunas voces favorables al abandono del patrón oro: Paul Reynaud y Raymond Patenôtre han expuesto numerosas razones que, a su entender, justificarían tal medida, pero sus razonamientos no han logrado convencer al Gobierno y a la opinión pública.

Según Patenôtre, la causa fundamental de la crisis estriba en la escasez de la producción mundial de oro para las necesidades monetarias, lo que conduce a una supervalorización progresiva de las valutas ligadas a una determinada cantidad de oro: la supervalorización determinaría un desnivel entre los precios interiores y exteriores con el consiguiente frenaje del comercio internacional.

Entre los remedios propuestos por Patenôtre figura la adopción de un patrón plata que permitiría sostener la economía indo-china, en la que Francia tiene un gran interés y que de paso sería también muy favorable para España, tanto por su actual disponibilidad de monedas de plata, coanto por la producción de sus minas.

En todo caso, el problema merece ser estudiado detenidamente en base a argumentos objetivos, entre los que no pueden considerarse las excitaciones de los círculos ingleses que, a los pocos meses de haber abandonado el patrón oro, sin haber hasta ahora concluído la experiencia de sus repercusiones definitivas sobre su economía, demuestra una prisa sospechosa en pedir que los demás países sigan su ejemplo.

Se comprende, pues, cómo los países con valuta estabilizada en relación con el patrón oro, tomen medidas encaminadas a defenderse de las embestidas de la finanza internacional inspirada por la codicia del oro.

Así las medidas adoptadas por el Gobierno de Italia tienen por motivo la defensa de la lira en su paridad actual: la organización corporativa del Estado facilita la adecuación de los precios interiores al valor internacional de la valuta mediante una reducción de los precios interiores sin necesidad de renunciar a las ventajas de la estabilización ya efectuada anteriormente.

(De la Agencia Internacional Arco.)

Tomad chocolates

LOYOLA

todos los días

Próximos Consejos de guerra en Asturias

Oviedo, 7.—Se ha podido averiguar ayer que la causa por la cual no se celebró todavía el Consejo de guerra contra «el Gobernador», barrendero del Ayuntamiento de Oviedo, llamado José Alonso, que se le acusa de asesinato de un joven estudiante, hecho perpetrado en la plaza de América durante los días revolucionarios, fué porque el fiscal se halla enfermo, por cuya razón tampoco se han celebrado otros Consejos.

También hay informes de que se prepara para los últimos días de esta semana, el Consejo de guerra contra el coronel y el teniente coronel de la Guardia civil de este Tercio, señores Díaz Carmena y Gómez, los cuales serán defendidos por el prestigioso jefe de la Legión.

El señor Gil Robles se propone iniciar una activa propaganda

Vitoria, 7.—A mediodía llegó a Vitoria, procedente de San Sebastián, el jefe de la Ceda, don José María Gil Robles, acompañado de su esposa y su secretario, conde de Peñacastillo. El viaje lo realizaron en automóvil.

El señor Gil Robles se detuvo a almorzar en el Hotel Frontón. Una comisión de Acción Popular de Vitoria cumplimentó al jefe populista.

También almorzaron en el Hotel Frontón los médicos e inspectores de Sanidad de Guipúzcoa, Vizcaya y Alava, que habían celebrado una reunión en esta capital esta mañana y que, aprovechando la coyuntura del viaje del señor Gil Robles, cambiaron con él impresiones acerca de la aplicación en las provincias vascas de la ley de coordinación sanitaria.

A su paso por Vitoria, el señor Gil Robles se ha negado a hacer ninguna manifestación sobre el actual momento político. Dijo únicamente—y esto en conversación particular—que está deseando se levante el estado de guerra para iniciar una activa e intensa campaña de propaganda. El señor Gil Robles no quiso decir tampoco los motivos que le han inducido a realizar el viaje a la frontera francesa.

El acuerdo franco-italiano

Las bases que comprende. Se considera como un acontecimiento mundial

Londres, 7.—Según despachos recibidos de Roma, el acuerdo francoitaliano comprende:

Primero. Una declaración haciendo constar la identidad de puntos de vista existentes entre Francia e Italia en lo que se refiere a los problemas principales de la política general e incluso de la cuestión africana.

Segundo. Un plazo legal por el que Francia e Italia se comprometen a ponerse de acuerdo en caso de una nueva amenaza contra Austria, recomendando a todos los países vecinos asociarse a esa iniciativa de afirmar un pacto entre sí por el que las potencias interesadas se comprometan a respetarse mutuamente las fronteras y a no inmiscuirse en los asuntos interiores de las demás.

Tercero. Tres proyectos de convenciones coloniales. Uno regulando el estatuto de los italianos residentes en Túnez, cuyos privilegios cesarán en 1966. Los otros dos establecen las concesiones territoriales otorgadas a Italia por Francia en Libia y la Somalia.

Cuarto. Un protocolo por el que los Gobiernos francés e italiano, interpretando la declaración de las cinco potencias sobre la igualdad de derechos de 11 de Diciembre de 1932, se declaran de acuerdo para considerar el rearmamento de Alemania como ilegal, en tanto no se haya concluído un acuerdo especialmente a este respecto entre el Reich y las grandes potencias.

La noticia en París

París, 7.—Los felices resultados de las negociaciones de Roma entre los señores Laval y Mussolini han sido vivamente comentados esta tarde en los círculos políticos.

Los republicanos de izquierda y el Centro Republicano, que han sido los únicos partidos que han celebrado hoy reunión en la Cámara, han acogido con viva satisfacción dichos resultados.

El Centro Republicano ha votado una moción felicitando al señor Laval por el éxito de las conversaciones y la consagración de la inteligencia francoitaliana, que contribuirá a asegurar la paz en el mundo.

Cómo ha sido acogido en Viena

Viena, 7.—El feliz resultado de las conversaciones francoitalianas de Roma se considera en Viena como un acontecimiento mundial y como un resultado de los más satisfactorios para el porvenir de Austria.

El periódico «Reich Post» expresa claramente este estado de espíritu, diciendo que los dos hombres de Estado tienen derecho al reconocimiento europeo.

Por primera vez Francia e Italia se dan la mano en una política común de reconstrucción europea, política que no se limita al problema austriaco y de la paz, sino que sus efectos múltiples abrazan el conjunto del continente.

El diario «Neue Freie Presse» dice: «No hay exageración si calificamos de histórica para la política mundial y para la situación danubiana la hora en que se han firmado los acuerdos de Roma.»

Curiosidades y anécdotas

CURIOSIDADES

Caballero verde

Desde la punta del pico a la de la cola tiene cerca de ocho pulgadas y media; la coronilla de al cabeza es blanca; sus costados, garganta y cuello son de un pardo oscuro; la parte superior del lomo, las plumas escapulares y las tectrices de las alas tienen algo de verdoso; la parte inferior del lomo, la región abdominal y la rabadilla son blancas; las rémiges purpúreas, y todas por la parte de afuera tienen cinco manchas anchas anaranjadas; las medias casi verdosas, excepto la más inmediata al cuerpo, que es blanca; la cola es de color de púrpura sembrado de manchas anaranjadas; el iris amarillo, el pico del mismo color; los pies de amarillo verdoso y las uñas negras. Esta ave, singular en su género por lo hermoso de su plumaje, se encuentra en Bengala.

COCINA

Souffle a las patatas

Poner a hervir en el agua seis patatas. Retirarlas del fuego y limpiarlas de la piel. Machacarlas y pasarlas por el prensapuré. Agregarles tres cucharadas de manteca fundida, otro tanto de crema fresca y dos cucharadas de queso de gruyere picado. Cuando todo está perfectamente unido, añadir dos yemas de huevo y dos claras batidas en nieve cerrada. Llevarlo al horno en un plato que luego pueda ser presentado en la mesa, sometiéndole a unos veinte minutos de cocido.

HISTORIETAS

Juego de apellidos

Dialogan Jeannette Mac Donald y Bernard Shaw. El escritor suspende un momento el diálogo y lee un periódico que dice en su sección de anuncios cinemáticos: «La Mac Donald reaparece hoy en el Empire». «La Mac Donald reaparece hoy en el Coliseum». «La Mac Donald reaparece hoy en el Titanic».

Cuando se reanuda el diálogo comenta la estrella:

—Dichoso usted, cuyo nombre es conocido en todas partes...

—Y más feliz usted—replica el escritor—, que puede al mismo tiempo reaparecer en todas partes... con la gran ventaja de que si silban no se entera...

CHISTOLOGIA

Entre amigos:

—¿Por qué no diriges la palabra a Pepe?

—Porque fué novio de mi mujer.

—¿Y qué?

—Que me carga que haya sido más listo que yo.

* * *

—Doctor, ¿ha sido usted propuesto para una condecoración?

—No, señor; nosotros, los médicos, tenemos tantos enemigos en este mundo...

—Más tiene ustedes en el otro.

* * *

Diálogo entre un coronel y su asistente:

—Oye, Tiburcio: llégate al teatro de la Comedia, mira el cartel y ven a decirme qué ponen esta noche.

A la media hora:

—Mi coronel: esta noche echan «Muérase usía» y «Mi propia persona».

—¿Qué dices, borrico?

—Sí, señor; aquí lo traigo «apuntao».

El asistente saca un papel y se lo entrega a su amo. Este lee: —«Muérete y verás» y «El asistente del coronel».

CONSEJOS

Los codos

Esta receta o consejo va destinado más bien a las niñas, cuya natural despreocupación atenta muchas veces contra la belleza de los brazos.

No toméis el hábito de acodaros en los muebles. Así conservaréis intacta la deliciosa blancura y la forma del codo.

Añadid a esta preocupación unturas cotidianas con aceite de almendras dulces.

No hagáis por separado la «toilette» de las diferentes partes del brazo. Laváos ambos brazos a la vez desde el nacimiento a la mano, friccionándolos con relativa energía.

Para conservar la flexibilidad de los brazos haced cada mañana unos movimientos rítmicos, pero sin violencia.

Caídos ambos brazos, sin rigidez y pegados al cuerpo, cerrad las manos sin esfuerzo. Levantad los antebrazos hasta que las manos toquen los hombros.

Asria. Bancaria Clarnus

(Diputación, 309, entresuelo, 1.ª (entre Bruch y Lauria) **Barcelona** Horas de despacho: de 9 a 12 Teléfono 20302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etcétera y sobre toda clase de fincas urbanas y rùsticas, etcétera (Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 por 100 anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos, (plazo de vencimiento) desde uno hasta veinte años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.

Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total

DIPUTACION PROVINCIAL DE SEGOVIA

ANUNCIO

La Comisión gestora de esta Corporación, de conformidad con lo que dispone el Reglamento para la contratación de servicios provinciales y municipales de 2 de Julio de 1924, en sesión celebrada el día 31 de Diciembre próximo pasado, ha acordado señalar el día 5 de Febrero próximo y hora de la once de la mañana, para la celebración de la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 5 al 11,145 del camino vecinal «de la carretera de Cuéllar a Sepúlveda a la de Cuéllar a Campaspero por Frumales y Moraleja de Cuéllar», en la cantidad de 21.429,08 pesetas, y en las condiciones que se insertan en los oportunos pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría de la excelentísima Diputación en los días y horas de oficina.

Las proposiciones para optar a la subasta se ajustarán al modelo oficial admitiéndose en las Alcaldías de las cabezas de partidos judiciales de Cuéllar Riaza, Santa María de Nieva y Sepúlveda, en los días laborables y horas de diez a trece, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta dos días antes del señalado para la celebración de la subasta y en la secretaría de la excelentísima Diputación provincial de Segovia, durante los referidos días hábiles y horas indicadas anteriormente, hasta el anterior al señalado para la licitación.

Se acompañará, por separado, la cédula personal del licitador, la carta de pago del depósito provisional, importante 1.071,45 pesetas y una relación de la clase de obreros que han de ser empleados en las indicadas obras, referente a las remuneraciones mínimas que, por jornada legal y por horas extraordinarias han de percibir dichos obreros, conforme disponen las disposiciones vigentes sobre la materia, exigiéndose también como requisito inexcusable la exhibición del justificante corriente que acredite haberse realizado el pago de las cuotas patronales para el retiro del personal asalariado, significándose que si el licitador de una subasta no ha tenido con anterioridad a las anunciadas por la Diputación provincial obra a su cargo, acreditará el extremo del Retiro Obrero con certificación negativa expedida por la Delegación que en Segovia tiene la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja.

El plazo de duración para realizar dichas obras es el de seis meses, dentro del cual han de darse por terminadas.

Segovia, 4 de Enero de 1935.—El presidente, *Felipe de la Torre*.—P. A. de la C. G.: el secretario, *Timoteo de Antonio y Gil*.

¡ATENCION!, SEÑORAS

Las interesa visitar la nueva peluquería SALON ALCAZAR. Ondulaciones por el procedimiento «Eugéne» patentado en todo el mundo. Personal diplomado y especializado en todo trabajo. Doce años de práctica. Servicio esmerado

Covarrubias, núm. 3 Segovia

Pedid chocolates

LOYOLA

en todos los buenos establecimientos

Policía retirado

Se ofrece para administrar fincas cobro de recibos o cualquier trabajo de Seriedad

Informes, Agencia Alex, Cervantes, 13

RADIOYENTES...

Avería en vuestro receptor y reposición de lámparas

AGENCIA ALEX

CERVANTES, 13

TELEFONO 292

PROFESORA

Juan Bravo, 29

enseña corte y confección sistema patentado

Ondas larga y normal

VENTAS

CONTADO - PLAZOS

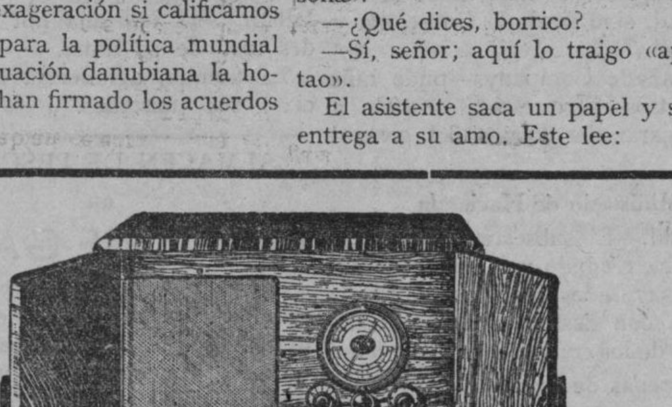

Todas las ondas

"LA VOZ DE SU AMO"

Ondas extra corta y normal

PRUEBAS

SIN COMPROMISO

YA HABRA OIDO DECIR QUE SON LOS MEJORES Y MAS SELECTIVOS

Agente: CARLOS TABLADA

Carretera La Granja, 4. Teléfono 91

M.C.D. 2022